



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su preocupación ante el ajuste que sufre el Comité Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) y la pérdida del ingreso de mas de 500 becarios para el 2017. Asimismo se declara su apoyo y solidaridad para con toda la comunidad científica argentina.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "M. DEL HUERTO RATO".

Lic. MARIA DEL HUERTO RATO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El CONICET es el principal organismo dedicado a la promoción de la ciencia y la tecnología en la Argentina. Su actividad se desarrolla en cuatro grandes áreas:

- Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales
- Ciencias Biológicas y de la Salud
- Ciencias Exactas y Naturales
- Ciencias Sociales y Humanidades

Representa uno de los pilares fundamentales en nuestro desarrollo científico-tecnológico de cara a las próximas décadas. Por ello creemos necesario, fomentar y ampliar el mismo, porque es en el desarrollo de la ciencia donde se van a definir los mercados del futuro. El Conicet es una institución de largo reconocimiento internacional y prestigio académico que se transformo en una referencia y orgullo en nuestro país.

La Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CICyT) comprende a las personas que realizan investigación y desarrollo creativo en sus distintos niveles de concepción, diseño, dirección y ejecución. Esta Carrera tiene por objeto favorecer la plena y permanente dedicación de los investigadores a la labor científica y tecnológica original, estimular a todas las áreas que sean de interés nacional y fomentar la transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad.

La principal misión del Investigador científico es dedicarse en forma exclusiva a la investigación original creadora, adquirir nuevos conocimientos y perfeccionar los existentes, promover su difusión y aplicación, y formar nuevos investigadores.

El CONICET cuenta con Programas de Becas dirigidas a jóvenes graduados universitarios argentinos y extranjeros que deseen realizar estudios en doctorados y desarrollar trabajos de investigación Postdoctoral en cualquier disciplina (excluyendo la capacitación para el ejercicio de las profesiones liberales y para las tareas de creación artística).

El Conicet anunció la incorporación de sólo 385 becarios para el 2017, lo que representa la disminución de unos 500 futuros becarios que habían superado todas las instancias de evaluación, y que quedaron afuera por falta de presupuesto en el mismo que representa un 60% menos de futuros investigadores.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

A esta convocatoria de ingreso a la Carrera de Investigador para 2017 se postularon unos 1.500 becarios que presentaban entre cinco o siete años de trabajo, de los cuales, más de 800 fueron evaluados por comisiones científicas del Conicet y fueron recomendados a la Carrera de Investigador Científico por ser personal capacitado y contar con infraestructura adecuada para seguir investigando.

Producto de esta coyuntura, estudiantes, docentes e investigadores decidieron tomar el Ministerio de Ciencia y Tecnología para reclamar un aumento en el presupuesto destinado al sector científico y contra el recorte del 60% en los ingresos al CONICET, que fue formalizado por sus autoridades.

La quita de unos 4.000 millones de pesos del presupuesto pedido oportunamente por el área científica provocó que la 'línea de corte' de los recomendados fuera establecida por el directorio del organismo para poder afrontar los gastos mínimos del organismo.

Frente a este panorama, no podemos mirar para otro lado y como poder legislativo tomar una postura clara en defensa de nuestro sistema de generación de investigadores y de conocimiento, única fuente que hará la diferencia en un mercado cada vez más competitivo y exigente. Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

M. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.